

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 248/2024

ANT: DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE
ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE
ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA
NÚMERO OFICIAL QUE INDICA
LENAA
PECUARIA

Talca, 07/02/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto Nº 04 del 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento Nº 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Nº 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y lo dispuesto en la Resolución exenta Nº 2651 del año 2018, donde se delega atribuciones en los Jefes de Oficina Sectoriales y lo dispuesto en Resolución Exenta RA Nº 240/357/2019 donde se nombra a Jefe de Oficina Sector Talca del Servicio Agrícola y Ganadero

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Talca e ingresada con el N° 01 de fecha 11 octubre 2023.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Innovadogs SPA
N° y Fecha de Resolucion Sanitaria	
RUT	77.345.315-2
Dirección, comuna y nombre de región	Caminio a Colin km 2.9, Comuna de Maule, Región del Maule
Representante legal	Francisca Loreto Torres Urrutia
Número oficial de Registro LENAA	MA-01-006 N

ACTIVIDADES			
Fábrica de suplementos para mascotas			



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ JEFE OFICINA SECTORIAL TALCA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta solicitud 01 del 11 de Octubre 2023	Físico		1	1
Pauta para la fiscalización de Fcas y elaboradors F-FYS-FIS-PP-061	Físico		1	1

EPH/ECS

Distribución:

- María Carolina Imbert Jiménez Jefe Oficina Sectorial Talca Oficina Regional Maule
- Eduardo Parada Henríquez Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca Oficina Regional Maule
- Andres Arbizu Calaf Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaría Oficina Regional Maule
- Claudio Jara Sandoval Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales Oficina Central
- Esteban Eduardo Canales Ramirez Jefe Departamento de Inocuidad y Certificación Oficina Central

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=151603356&hash=20f9e